

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
DEPARTAMENTO DE EDUCACION

Alto Hospicio, 16 de Febrero de 2012.-
DECRETO ALC. N° 156/2012.-

VISTOS: Ley N° 19.943 crea la Comuna de Alto Hospicio; Ley N° 19.886 Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, Artículo 8 letra c), y su respectivo Reglamento, Artículo 10 N° 3, que autorizan la contratación por trato directo en caso de emergencia, urgencia o imprevisto, debidamente calificados; Decreto Alcaldicio N° 1.282/07 de 26 de Octubre de 2007, Reglamento Interno de Contratación y Compras del Municipio; Memorándum N° 291/2012 de fecha 10 de Febrero de 2012, emitido por el Jefe Administrativo del Departamento de Educación, Sr. Manuel Castillo Lock, mediante el cual solicita Trato Directo para la evaluación de la cámara de alcantarillado de la Escuela Especial de Lenguaje "Oasis del Saber", puesto que presenta rebalse de aguas servidas y hundimiento de terreno, además de obras menores indispensables para el buen funcionamiento del establecimiento y que revisten peligro para el tránsito de niños y adultos, de acuerdo al siguiente detalle, cambiar pisos, enchufes, puertas, armado de nueva infraestructura, reforzamiento de estructura metálica, cambio de artefactos en los baños adecuados para los niños, entre otras obras menores, por la suma de \$ 9.210.600 (nueve millones doscientos diez mil seiscientos pesos) IVA incluido, fundado en el peligro que se genera al utilizar y transitar adultos y niños por el Establecimiento Educacional y el tiempo en que tardarían una Licitación Pública, dado a que el año escolar comienza el día 01 de Marzo y las clases el 05 de marzo de 2012; Visto Bueno del Señor Alcalde; Certificado de Obligación Presupuestaria. Y, Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Determínese, como situación de urgencia y debidamente calificada, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 8 letra c) de la Ley N° 19.886 y Artículo 10 N° 3 de su Reglamento, la contratación directa con la empresa "**CONSTRUCTORA J&R ACEROS LTDA.**", para realizar despeje área de trabajo y evaluación de la cámara de alcantarillado de la Escuela Especial de Lenguaje "Oasis del Saber", dado a que esta presenta rebalse de aguas servidas y hundimiento de terreno. Además de obras menores indispensables para el buen funcionamiento del establecimiento y que revisten peligro para el tránsito de niños y adultos, de acuerdo al siguiente detalle, cambiar pisos, enchufes, puertas, armado de nueva infraestructura, reforzamiento de estructura metálica, cambio de artefactos en los baños adecuados para los niños, entre otras obras menores. La razón de la urgencia y contratación directa con el proveedor